El poder central en Colombia

Por: Alberto Pinzón Sánchez
Globalizacion, 03 de julio 2023

Región: América Latina, Caribe
Tema: Política

*Históricamente la idea del Poder en **Colombia** así como su práctica concreta desoladora, ha sido la vetusta concepción medieval impuesta por la hegemonía colonial hispánica, prolongada con algunos afeites modernizantes adquiridos en la Francia de Luis Napoleón por Rafael Núñez, mediante su constitución autoritaria, clerical y centralista de 1886; la que siguió considerando que el Poder era igual a gobierno, basado en los famosos tres monopolios básicos: 1-El monopolio de las armas. 2-el monopolio del tributo o impuestos. 3-El monopolio de la justicia.*

En Colombia nunca, pero nunca se asimiló de manera crítica el concepto científico Estado Moderno (como relación y correlación de fuerzas sociales y no sólo como aparato coercitivo) a pesar de los miles de leguleyos y rábulas santanderistas que cuando mucho llegaron hasta el concepto limitado de Régimen, o algunos epígonos periodísticos educados en Anglosajonia, quienes nos introdujeron en el extranjerismo mal traducido, de "establishment", en su pretensión en-ajenante de arraigar aún más la alienación en mención.

Tan es así, que, a medida que el Capitalismo se iba introduciendo por todos los resquicios de la sociedad y desarrollándose en ciudades y expandiéndose en el Campo para establecer el ansiado mercado interno, la única (y subrayo única) forma de llegada del Poder central a las regiones y territorios, fue a través de las múltiples guerras civiles bipartidistas libradas desde 1830 hasta mediados del siglo XX, y luego, la guerra contrainsurgente. En cuya base siempre estuvo el lograr el monopolio de las armas para el Poder central. Algo que los ideólogos de Uribe Vélez durante su "Uribato", en pleno siglo XXI, todavía argumentaban como razón de Estado. ¡Ay de Alfredito Rangel!.

Los otros dos monopolios de la triada en comento, el de la justicia y el de los impuestos, menospreciados, no por falta de interés de los dueños del Poder central, sino porque su vacío fue siendo paulatinamente ocupado en los resquicios territoriales y regionales por los movimientos armados insurgentes, que entraron a disputar con aparatos armados regionales al APARATO coercitivo central "la impuestación del tributo", mediante las contribuciones obligadas de las retenciones, el gramaje, extorsiones y etcéteras, y, con la temible "justicia guerrillera". Todo lo cual reforzó el círculo vicioso del conflicto interno y permitió, a los ideólogos nacionales y extranjeros de la contrainsurgencia, justificar el desarrollo y profundización de su guerra de dominación y terror oficial con los argumentos de que era una guerra para acabar con el secuestro, el boleteo de la narco-guerrilla, con sus cómplices vestidos de civil, con su financiación a través del narcotráfico y, con la temida justicia guerrillera. Recordemos el texto de la versión en inglés del Plan Colombia 1997.

¡Ay del genocidio del Partido Comunista, de la Unión Patriótica y de los falsos positivos que hoy hacen llorar al Miniführer Uribe Vélez lágrimas de cocodrilo!.

¡Ay de los intentos de lograr una justicia especial para la paz mediante acuerdos pérfidos,

no del Estado colombiano en su conjunto, sino del gobierno de J M Santos!

¡Ay de las serias propuestas gubernamentales (muy actuales) de financiar movimientos guerrilleros en tregua de paz con dineros obtenidos por los impuestos del Poder central gobernante y su aparato recaudador! ¿Dineros acaso del Estado?

¡Ay de seguir dándole vueltas a la alienación mencionada, que la paz se logra cuando el Poder central establecido logre finalmente (por las buenas o por las malas) los tres monopolios básicos de la concepción medieval del Estado!

¡Ay del ministro de defensa del gobierno Petro, el renombrado jurista "progresista" Iván Velásquez, quien al ver el video de unos guerrilleros de las Farc inaugurando obras de infraestructura para unas comunidades de Tibú en la frontera colombo venezolana el pasado 15 de junio; reaccionó con los resabios del atavismo que venimos analizando: Amenazando con el aparato armado del Poder central que desde hace un siglo dice tener el monopolio de las armas sin lograrlo, y sobre todo, confundiendo gobierno con Estado! (Por favor ver cobertura de la noticia y declaración del ministro en el siguiente enlace https://pluralidadz.com/nacion/ivan-velasquez-aplastara-a-las-disidencias-de-las-farc/)

¡AY de seguir con la testarudez de evitar la discusión amplia, seria o crítica y generalizada, tanto en el centro del país pero sobre todo en los territorios y regiones de cara a la población; para desentrañar la esencia de la *cosa* llamada "Estado moderno", en un país y una sociedad civil económicamente activa como la colombiana, que busca desesperadamente una nueva correlación de grandes fuerzas sociales en conflicto desde hace muchos años y que ha dejado millones de víctimas y graves heridas de rencor, porque ese tipo de Estado corroído por el desarrollo del capitalismo expansivo tributario del sistema global del Imperialismo ha tornado al llamado Estado colombiano en un "Estado fallido", en donde ninguno de los tres monopolios mencionados es pleno y efectivo, y en cambio, si se ha generalizado la disolución y descomposición social provocadas por la potencia imparable del binomio *impunidad/ corrupción!* Correlación que solo se logrará con un nuevo diseño del Estado democrático, avanzado, justo socialmente, y en paz. ¡Ay de no hacerle caso al proceso constituyente territorial, democrático y popular en marcha!

Alberto Pinzón Sánchez

La fuente original de este artículo es Globalización
Derechos de autor © Alberto Pinzón Sánchez, Globalización, 2023

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Alberto Pinzón Sánchez**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca